

MERIDIANO

Diario Nacional De Análisis Y Opinión.

Año IX - Nº 2334

Precio S/. 150,00

Presidente Fundador: Carlos Manzur Pérez

Director General: Gustavo Ibáñez Ruiz

Ecuador, Jueves, Noviembre 14 de 1991

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA VETERINARIA Y AGROPECUARIA DIVASAFARMAVIC DEL ECUADOR S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía DISTRIBUIDORA VETERINARIA Y AGROPECUARIA DIVASAFARMAVIC DEL ECUADOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de septiembre de 1991, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Cesar L. Condo Chiriboga; ha sido aprobada por el señor Substendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Mathews, mediante Resolución N° 91-2-1-1-0003002 el 23 de octubre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 3592 L.I. el 4 de noviembre de 1991.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina DISTRIBUIDORA VETERINARIA Y AGROPECUARIA DIVASAFARMAVIC DEL ECUADOR S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación y/o exportación de productos químicos y medicamentos para el uso de la agroindustria, ganadería, avicultura, y especies bioecológica, así como también a la importación y/o exportación directa de equipos, maquinarias, implementos, herramientas, para estos sectores; planificar o diseñar sistemas de desarrollo, control, producción, importación de animales reproductores, productos para inmunización de toda especie de animales, instrumentales, repuestos para instrumentales médicos veterinarios pudiendo para el cumplimiento de sus fines específicos obtener la representación de productos extranjeros y nacionales, podrá además, para cumplir con su objetivo, celebrar contratos, y en general toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles e industriales permitidos por la Ley y que estén relacionados con su actividad. Así también la compañía constituida se dedicará a la importación y/o exportación de materias primas, maquinaria agrícola, semillas, semen congelado, ganado reproductor, implementos veterinarios, productos agrícolas, así mismo a la importación/exportación, compra, venta de insecticidas, fungicidas, fertilizantes, etcétera, así como a la fabricación local de medicina veterinaria, agrícola y todo tipo de implementos de uso agropecuario, incluyendo suplementos alimenticios; raciones, etcétera, etcétera.
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un millón sucres cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numeración S/. 20'000.000.00.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando autorización de la Junta General para la adquisición, gravamen o enajenación de inmuebles.

Guayaquil, 12 de noviembre de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL